



Lanco, 08 OCTUBRE 2019.

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

1. Decreto Exento N°4595/11.12.2018, que aprueba el Presupuesto Municipal del Departamento de Educación para el año 2019.
2. El Ordinario N°438 de 17 de Septiembre de 2019 del DAEM, que solicita Modificación al Presupuesto Municipal del área de Educación vigente para el año 2019.
3. El Acuerdo Municipal N°187-2019 tomado en cesión N°31 de fecha 25 de Septiembre de 2019, que autoriza Modificación Presupuestaria por mayores ingresos y menores gastos en el Presupuesto de educación para suplementar gastos en Uso Consumo, Adquisición de Activos no Financieros e Iniciativas de Inversión
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

**DECRETO EXENTO N° 3401 /2019**

**MODIFIQUESE,** a nivel de Ítems y Asignación, el presupuesto en vigencia para el año 2019 del departamento Administrativo de Educación Municipal de Lanco, según el Detalle que a continuación se indica:

**1.- POR MAYORES INGRESOS**

Cuenta	Descripción	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	2° Modificación	Saldo
		Dex N°4.595/11.12.18			
		M\$	M\$	M\$	M\$
115-05-03-003-002-999	Otros de La Subsecretaria de Educación	0	182.900	41.400	224.300
115-05-03-003-002-002	Fondo de Apoyo a la Educación Pública	410.000	410.000	34.967	444.967
115-05-03-101-001	Aporte de la Municipalidad	150.000	150.000	50.000	200.000
<b>TOTAL</b>		560.000	742.900	126.367	869.267

**2.- POR MENORES GASTOS**

Cuenta	Descripción	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	2° Modificación	Saldo
		Dex N°4.595/11.12.18			
		M\$	M\$	M\$	M\$
215-22-02-003	Calzado	5.877	14.698	3.000	11.698
215-22-03-001	Combustibles Para Vehículos	14500	17600	6.000	11.600
215-22-03-003	Combustibles Para Calefacción	45.391	45.391	20.000	25.391
215-22-04-007	Materiales y Útiles de Aseo	12.500	14.816	5.000	9.816
215-22-04-011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	17.000	17.888	10.000	7.888
215-22-05-002	Agua	46.662	46.662	7.000	39.662





215-22-06-001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	99.377	253.377	35.000	218.377
215-23-01-004	Desahucios e Indemnizaciones	67.951	67.951	36.000	31.951
<b>TOTAL</b>		<b>309.258</b>	<b>478.383</b>	<b>122.000</b>	<b>356.383</b>

### 3.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

Cuenta	Descripción	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	2° Modificación	Saldo
		Dex N°4.595/11.12.18			
		M\$	M\$	M\$	M\$
215-21-03-001	Honorarios a Suma Alzada	20383	20384	24.490	44.874
215-22-02-001	Textiles y Acabados Textiles	1300	2224	6.600	8.824
215-22-02-002	Vestuarios, Accesorios y Prendas Diversas	22760	36274	27.350	63.624
215-22-04-001	Materiales de Oficina	14747	16757	2.300	19.057
215-22-04-002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	109.207	129.223	44.766	173.989
215-22-04-009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	23.453	33.385	11.100	44.485
215-22-04-013	Equipos Menores	4.000	5.531	1.700	7.231
215-22-06-002	Mantenimiento y Reparación de Vehiculos	1.500	1.500	3.000	4.500
215-22-06-007	Mantenimiento y Reparacion de Equipos Informaticos	0	0	500	500
215-22-08-007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	0	1.000	1.210	2.210
215-22-08-999	Otros	25.500	77.880	21.300	99.180
215-22-09-002	Arriendo de Edificios	11.500	12.847	2.400	15.247
215-22-09-003	Arriendo de Vehículos	178.373	186.258	8.250	194.508
215-22-09-005	Arriendo de Máquinas y Equipos	0	4.000	4.600	8.600
215-22-11-002	Cursos de Capacitación	29.050	62.537	19.000	81.537
215-22-11-999	Otros	21.726	46.327	18.198	64.525
215-29-04	Mobiliario y Otros	72.700	73.128	11.898	85.026
215-29-05-001	Máquinas y Equipos de Oficina	5.040	5.440	1.500	6.940
215-29-05-002	Máquinas y Equipos para la Producción	0	0	227	227
215-29-06-001	Equipos Computacionales y Periféricos	17.070	48.439	20.600	69.039
215-29-07-001	Programas Computacionales	11.000	12.486	2.452	14.938
215-31-02-004-002	Mejoramiento de Infraestructura "Escuela Alberto Cordoba Latorre"	0	60.000	14.926	74.926
<b>TOTAL</b>		<b>524.866</b>	<b>776.738</b>	<b>248.367</b>	<b>966.665</b>





### Notas Explicativas:

#### **POR MAYORES INGRESOS Y POR MENORES GASTOS**

Se incrementan los Ítem de gastos por Bienes y servicios y adquisición de Activos No financieros por el aumento de ingresos presupuestarios provenientes del MINISTERIO DE EDUCACIÓN por concepto de asignaciones tanto al personal Docente como asistente de la educación, de igual forma el FAEP 2019 fue mayor a lo presupuestado lo que produjo un aumento presupuestario, así como también el Aporte municipal aumentó debido a que DAF Municipal no considero en su presupuesto inicial el pago de la demanda de los profesores.

Los menores gastos en Ítems anteriormente mencionados corresponden a cambios en algunas iniciativas de Los Establecimientos educacionales lo que genera un ajuste al presupuesto del Area de Educación.

#### **LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN**

**215-21-03-001 Honorarios a Suma Alzada:** Honorarios a profesionales, técnicos o expertos en determinadas materias y/o labores de asesoría altamente calificada, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

**215-22-02-001 Textiles y Acabados Textiles:** Son los gastos por concepto de adquisiciones y/o confecciones de hilados y telas de cualquier naturaleza. Incluye, además, los gastos por concepto de teñidos de telas y similares.

**215-22-02-002 Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas:** Son los gastos por concepto de adquisiciones y/o confecciones de uniformes, elementos de protección para el vestuario, prendas de vestir para usos agrícolas e industriales, ropa para escolares y demás artículos de naturaleza similar. Incluye gastos que origina la readaptación o transformación del vestuario.

**215-22-04-001 Materiales de Oficina:** Comprende los gastos por concepto de adquisiciones de Productos de Papeles, Cartones e Impresos y, en general, todo tipo de formularios e impresos y demás productos de esta naturaleza necesarios para el uso o consumo de oficinas. Incluye, además, materiales para impresión, y en general, todo tipo de productos químicos necesarios para el uso o consumo de oficinas.

**215-22-04-002 Textos y Otros Materiales de Enseñanza:** Comprende los gastos por concepto de adquisiciones de Materiales Básicos de Enseñanza, tales como cuadernos, papeles de dibujos, de impresión, calco, recortes, libros de estudios y para bibliotecas, láminas, mapas, y, en general todo producto de naturaleza similar necesario para el uso o consumo de los establecimientos de educación en general.

**215-22-04-009 Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales:** Son los gastos por adquisiciones de insumos y/o suministros necesarios para el funcionamiento de los equipos informáticos, tales como cintas, discos, disquetes, papel para impresoras, etc.

**215-22-04-013 Equipos Menores Equipos Menores:** Son los gastos por concepto de adquisiciones de equipos e implementos menores diversos para uso institucional.





**215-22-06-002 Mantenimiento y Reparación de Vehículos:** Son los gastos por concepto de mantenimiento y reparación de automóviles, autobuses, camiones, jeep, motos, vehículos de tres ruedas, de equipos ferroviarios, marítimos y aéreos, y de equipos de tracción animal y mecánica.

**215-22-06-007 Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos:** Son los gastos por concepto de reparación y mantenimiento de los equipos computacionales y los dispositivos de comunicación, equipos eléctricos, cableados de red e instalaciones eléctricas de exclusivo uso informático.

**215-22-08-007 Pasajes, Fletes y Bodegajes:** Son los gastos por concepto de movilización, locomoción, mudanzas, transportes, pago de permisos de circulación de vehículos y placas patentes para vehículos motorizados, peajes, embalajes, remesas de formularios, materiales, muebles, útiles, enseres, transporte de correspondencia, reembolso al personal por estos mismos conceptos por pagos efectuados de su propio peculio, gastos de carga y descarga, de arrumaje y otros análogos.

**215-22-08-999 Otros:** Son los gastos por concepto de otros servicios generales no contemplados en las asignaciones anteriores.

**215-22-09-002 Arriendo de Edificios:** Son los gastos por concepto de arriendo de edificios para oficina, escuela, habitación, etc. Incluye, además, el pago de gastos comunes y las asignaciones para arriendo de locales para oficinas, garantías de arriendo, derechos de llave y otros análogos.

**215-22-09-003 Arriendo de Vehículos:** Son los gastos por concepto de arriendo de vehículos motorizados y no motorizados para cumplimiento de las finalidades de la entidad, ya sean pactados por mes, horas o en otra forma. Incluye arrendamiento de animales cuando sea procedente.

**215-22-09-005 Arriendo de Máquinas y Equipos:** Son los gastos por concepto de arriendo de máquinas y equipos de oficina, agrícolas, industriales, de construcción, otras máquinas y equipos necesarios.

**215-22-11-002 Cursos de Capacitación:** Corresponde incluir en este rubro los gastos por la prestación de servicios de capacitación o perfeccionamiento necesarios para mejorar la gestión institucional tales prestaciones podrán ser convenidas con el personal propio o ajeno al Servicio, o a través de organismos externos de capacitación.

**215-22-11-999 Otros:** Otros servicios técnicos o profesionales no contemplados en las asignaciones anteriores.

**215-29-04 Mobiliario y Otros:** Son los gastos por concepto de adquisición de mobiliario de oficinas y de viviendas, muebles de instalaciones educacionales, hospitalarias, policiales, etc. Asimismo, incluye los gastos en otros enseres destinados al funcionamiento de oficinas, casinos, edificaciones y otras instalaciones públicas.

**215-29-05-001 y 002 Máquinas y Equipos de Oficina y Producción:** Son los gastos por concepto de adquisición de máquinas, equipos y accesorios para el funcionamiento, producción o mantenimiento, que no formen parte de un proyecto de inversión.

**215-29-06-001 Equipos Computacionales y Periféricos:** Son los gastos por concepto de adquisición de equipos computacionales y unidades complementarias, tales como UPS, lectores de cinta, impresoras, lectoras-grabadoras de CD-ROM, etc.





**215-29-07-001 Programas Computacionales:** Son los gastos por concepto de adquisición de uso de software, tales como procesadores de texto, planillas electrónicas, bases de datos, etc.

**215-31-02-004-002 Mejoramiento de Infraestructura "Escuela Alberto Córdova Latorre":** Comprende los gastos directamente relacionados con la ejecución física de los proyectos, así como también servidumbres de paso, ornamentos artísticos, redes para conexiones informáticas y las inversiones complementarias necesarias para que el proyecto pueda ser ejecutado.

Saluda atentamente,

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE



### RESUMEN DE ACUERDOS

SESION N° : 31- 2019 ORDINARIA  
FECHA : 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019

ACUERDO 187- 2019 : POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PROPUESTA MEDIANTE ORD 84/2019 DEL ÁREA DE FINANZAS DEL MUNICIPIO POR MENORES GASTOS, GENERÁNDOSE UNA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS POR UN MONTO DE M\$13.000, CON LOS CUALES SE SUPLEMENTA POR IGUAL MONTO EL ÍTEM 24-03-099 PARA DESTINARLOS A SUELDOS DEL PERSONAL DE BIBLIOTECA PÚBLICA DE LANCO , SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO

POR MENORES GASTOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M \$
24 03 101 001	1	SEREVICIOS INCORPORADOS A LA EDUCACIÓN	13.000
		TOTAL MAYORES INGRESOS	13.000

LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO \$
24 03 099	1	TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	13.000
		TOTAL A SUPLEMENTAR	13.000

ACUERDO 188- 2019 : POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PROPUESTA MEDIANTE ORD 85/2019 DEL ÁREA DE FINANZAS DEL MUNICIPIO POR MAYORES INGRESOS DE RECURSOS PROVENIENTES DE SUBDERE , GENERÁNDOSE UNA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS POR UN MONTO DE \$27.590.590, CON LOS CUALES SE SUPLEMENTA POR IGUAL MONTO EL ÍTEM 31-02-004-091 S91 PARA DESTINARLOS A PAGO DE OBRA "CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO SECTOR RURAL DE IMULFUDI-PILFITRANA, COMUNA DE LANCO" , SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO

POR MAYORES INGRESOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO \$
13-03-002-002	1	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS - SUBDERE P.M.B	27.590.590
		TOTAL MAYORES INGRESOS	27.590.590

LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO \$
31-02-004-091	1	CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO SECTOR RURAL DE IMULFUDI - PILFITRANA, COMUNA DE LANCO	27.590.590
		TOTAL A SUPLEMENTAR	27.590.590

ACUERDO 189- 2019 : POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PROPUESTA MEDIANTE ORD 86/2019 DEL ÁREA DE FINANZAS DEL MUNICIPIO POR MENORES GASTOS EN EL ÍTEM 23-01-004, GENERÁNDOSE UNA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS POR UN MONTO DE M\$4.900, CON LOS CUALES SE SUPLEMENTA POR IGUAL MONTO EL ÍTEM 21-03-001-017 SP1 PARA DESTINARLOS A LA AMPLIACION DEL PLAZO DE CONTRACION, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 DE LOS DOS PROFESIONALES DEL AREA DE LA CONSTRUCCION QUE PRESTAN APOYO A LA SECPLAN , SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO

POR MENORES GASTOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
23-01-004	1	DESAHUCIO E INDEMNIZACIONES	4.900
		TOTAL MENORES GASTOS	4.900

LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
21-03-001-017	1	PROFESIONALES APOYO ÁREA CONSTRUCCIÓN	4.900
		TOTAL A SUPLEMENTAR	4.900

ACUERDO 190- 2019 : POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PROPUESTA MEDIANTE ORD 87/2019 DEL ÁREA DE FINANZAS DEL MUNICIPIO POR MAYORES INGRESOS DE RECURSOS PROVENIENTES DE BANCOESTADO AL ÍTEM 05-01-006 GENERÁNDOSE UNA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS POR UN MONTO DE M\$1.643, CON LOS CUALES SE SUPLEMENTA POR IGUAL MONTO LOS ÍTEM 22-01 Y 22-08 SP3 PARA DESTINARLOS A FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD MUNICIPAL "CELEBRACION DIA DEL ASISTENTE DE LA EDUCACION" , SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO

POR MAYORES INGRESOS

ITEM	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
05-01-006	1	TRANSF.COR. SECTOR PRIVADO-CONVENIO BANCOESTADO	1.643
		TOTAL MAYORES INGRESOS	1.643

LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
--------	----	-------------	-----------



22-01-001	3	ALIMENTOS PARA PERSONAS	1.093
22-08-999	3	OTROS	250
22-08-011	3	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	150
24-01-008	3	PREMIOS Y OTROS	150
		TOTAL A SUPLEMENTAR	1.643

ACUERDO 191- 2019 : POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PROPUESTA MEDIANTE ORD 345 DEL AREA DE FINANZAS DEL DESAM, POR MENORES GASTOS EN EL ÍTEM 215-22-11-999 (RADIOGRAFIAS), GENERÁNDOSE UNA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS DE \$2.590.560 CON LOS CUALES SE SUPLEMENTAN POR IGUAL MONTO LOS GASTOS SUPLEMENTARIOS DEL ÍTEM 215-26-01, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

**POR MENORES GASTOS PRESUPUESTARIOS:**

ITEM	NOMBRE CUENTA	MONTO \$
215.22.11.999.009	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES - RADIOGRAFÍAS CADERAS	319.200
215.22.11.999.010	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES - RADIOGRAFÍAS TÓRAX	2.271.360
	SUMA TOTAL MENORES GASTOS	2.590.560

**LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN GASTOS PRESUPUESTARIOS:**

ITEM	NOMBRE CUENTA	MONTO \$
215.26.01	DEVOLUCIONES	2.590.560
	SUMA TOTAL SUPLEMENTACIÓN GASTOS	2.590.560

ACUERDO 192- 2019 : POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PROPUESTA MEDIANTE ORD438 DEL AREA DE FINANZAS DEL DAEM , POR MAYORES INGRESOS Y MENORES GASTOS, GENERANDOSE UNA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS POR UN MONTO DE M\$248.367, CON LOS CUALES SE SUPLEMENTAN DIVERSAS PARTIDAS PARTA FINANCIAR LOS GASTOS DEL AREA DE EDUCACION MUNICIPAL , SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO

**POR MAYORES INGRESOS**

ITEM	DESCRIPCIÓN	M\$
115-05-03-003-002-999	OTROS DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN	41.400
115-05-03-003-002-002	FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PUBLICA	34.967
115-05-03-101-001	APORTE DE LA MUNICIPALIDAD	50.000
	TOTAL MAYORES INGRESOS	126.367

**POR MENORES GASTOS**

CUENTA	DESCRIPCIÓN	M\$
215-22-02-003	CALZADO	3.000
215-22-03-001	COMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS	6.000
215-22-03-003	COMBUSTIBLES PARA CALEFACCIÓN	20.000
215-22-04-007	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	5.000
215-22-04-011	REP. Y ACCES. MANTENIMIENTO Y REPARAC. DE VEHÍCULOS	10.000
215-22-05-002	AGUA	7.000
215-22-06-001	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	35.000
215-23-01-004	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	36.000
	TOTAL MENORES GASTOS	122.000

**LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN**

CUENTA	DESCRIPCIÓN	M\$
215-21-03-001	HONORARIOS A SUMA ALZADA	24.490
215-22-02-001	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	6.600
215-22-02-002	VESTUARIOS, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	27.350
215-22-04-001	MATERIALES DE OFICINA	2.300
215-22-04-002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	44.766
215-22-04-009	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	11.100
215-22-04-013	EQUIPOS MENORES	1.700
215-22-06-002	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS	3.000
215-22-06-007	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS	500
215-22-08-007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	1.210
215-22-08-999	OTROS	21.300
215-22-09-002	ARRIENDO DE EDIFICIOS	2.400
215-22-09-003	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	8.250



REPÚBLICA DE CHILE  
XIV REGIÓN DE LOS RÍOS  
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO  
SECRETARÍA MUNICIPAL



<b>215-22-09-005</b>	<b>ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS</b>	<b>4.600</b>
<b>215-22-11-002</b>	<b>CURSOS DE CAPACITACIÓN</b>	<b>19.000</b>
<b>215-22-11-999</b>	<b>OTROS</b>	<b>18.198</b>
<b>215-29-04</b>	<b>MOBILIARIO Y OTROS</b>	<b>11.898</b>
<b>215-29-05-001</b>	<b>MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA</b>	<b>1.500</b>
<b>215-29-05-002</b>	<b>MÁQUINAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN</b>	<b>227</b>
<b>215-29-06-001</b>	<b>EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS</b>	<b>20.600</b>
<b>215-29-07-001</b>	<b>PROGRAMAS COMPUTACIONALES</b>	<b>2.452</b>
<b>215-31-02-004-002</b>	<b>MEJOR. INFRAESTRUCTURA "ESC ALBERTO CORDOBA LATORRE"</b>	<b>14.926</b>
<b>TOTAL SUPLEMENTACION</b>		<b>248.367</b>

**ROSA TAPIA POBLETE**  
**SECRETARIO MUNICIPAL - MINISTRO DE FE**



Lanco, 30 OCTUBRE 2019.

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

1. Decreto Exento N°4595/11.12.2018, que aprueba el Presupuesto Municipal del Departamento de Educación para el año 2019.
2. El Ordinario N°461 de 04 de octubre de 2019 del DAEM, que solicita Modificación al Presupuesto Municipal del área de Educación vigente para el año 2019.
3. El Acuerdo Municipal N°201-2019 tomado en cesión N°34 de fecha 16 de Octubre de 2019, que autoriza Modificación Presupuestaria por menores gastos en el Presupuesto de educación para suplementar gastos de Remuneraciones.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

**DECRETO EXENTO N° 4064 /2019**

**MODIFIQUESE**, a nivel de Ítems y Asignación, el presupuesto en vigencia para el año 2019 del departamento Administrativo de Educación Municipal de Lanco, según el Detalle que a continuación se indica:

**1.- POR MENORES GASTOS**

Cuenta	Descripción	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	3° Modificación	Saldo
		Dex N°4.595/11.12.18			
		M\$			
2152101002002	Otras Cotizaciones Previsionales	570.189	570.189	520.026	50.163
2152102002002	Otras Cotizaciones Previsionales	325961	325961	134.957	191.004
<b>TOTAL</b>		896.150	896.150	654.983	241.167

**2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN**

Cuenta	Descripción	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	3° Modificación	Saldo
		Dex N°4.595/11.12.18			
		M\$			
2152101001047	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	186.983	186.983	4.000	190.983
2152101001048	Asignación de Reconocimiento por Docencia en E.E, Alum.Prioritario.	31303	61304	6.000	67.304
2152101001049001	Asignación por Responsabilidad Directiva	6.940	6.941	3.000	9.941
2152101001050	Bonificación por Reconocimiento Profesional	205.388	205.389	4.000	209.389
2152102001009003	Bonificación Proporcional, Art. 8, Ley N° 19.410 <sup>1</sup>	60	60	500	560
2152102001044	Asignación de Experiencia	58.423	58.423	15.000	73.423





2152102001045	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	81.700	81.700	27.000	108.700
2152102001046	Asignación de Reconocimiento por Docencia en Establecimientos de Alta Concentración de Alumnos Prioritarios	52.044	52.044	13.000	65.044
2152102001047002	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	1.209	1.209	3.000	4.209
2152102001048	Bonificación por Reconocimiento Profesional	182.699	182.699	32.000	214.699
2152102003003002	Asignación Especial de Incentivo Profesional	7.096	7.096	6.000	13.096
2152102005002	Aguinaldo de Escolaridad	2.109	2.109	1.500	3.609
2152103004001	Sueldos	102.994	622.591	501.031	1.123.622
2152103004002	Aportes del Empleador	47.930	47.930	8.000	55.930
2152103004004	Aguinaldos y Bonos	69.552	69.552	25.000	94.552
2152103999001	Asignación Art. 1, Ley N° 19.464	17.694	17.694	5.900	23.594
2152601	Devoluciones	0	0	52	52
TOTAL		1.054.124	1.603.724	654.983	2.258.707

### Notas Explicativas:

#### **POR MENORES GASTOS**

Los Menores Gastos anteriormente mencionados, corresponden a un ajuste a nivel de Subtítulo 21 Gastos en Personal, que comprende todos los gastos que, por concepto de remuneraciones, aporte del empleador y otros gastos relativos al personal, dependiente del Departamento de Educación de Lanco.

#### **LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN**

**215-21-01-001** Sueldos y Sobresueldos: Sueldo base y asignaciones adicionales, no asociados a desempeño individual o colectivo, asignados a los grados de las dotaciones permanentes fijadas por disposiciones legales generales o especiales vigentes.

**215-21-02-003** Asignaciones por Desempeño: Considera las asignaciones adicionales al sueldo base, asociadas a desempeño institucional, individual o colectivo, asignados al personal a contrata fijadas por disposiciones legales generales o especiales vigentes.

**215-21-02-003** Asignaciones por Desempeño: Considera las asignaciones adicionales al sueldo base, asociadas a desempeño institucional, individual o colectivo, asignados al personal a contrata fijadas por disposiciones legales generales o especiales vigentes.

**215-21-02-005** Aguinaldos y Bonos: Para el cumplimiento de la normativa legal, cuando sea procedente.





**215-21-03-004** Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo: Corresponde incluir en este ítem las remuneraciones brutas de los vigilantes privados a que se refiere el artículo 48 de la Ley N° 18.382, del personal señalado en los artículos 15 de la Ley N° 18.460 y 6° de la Ley N° 18.593 y de los señalados en otras disposiciones legales que permitan la contratación de personal adicional de acuerdo a las normas del Código del Trabajo.

**215-21-03-999** Otras: Otras Remuneraciones no especificadas en las categorías anteriores.

**215-26-01** DEVOLUCIONES: Comprende la devolución de gravámenes, contribuciones pagadas en exceso, reembolsos y Otros, corresponde a devolución de Fondos de transporte Escolar Rural (TER 2018), no ejecutados.

Saluda atentamente,

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

  
  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

  
  
ALCALDE

  
RHPR/RTP/APG/jrl  
Interno N° 959/2019



ORD. 461

ANT. Presupuesto año 2019

MAT. Solicita Modificación presupuestaria Menores Gastos en el presupuesto de educación año 2019, para Suplementar el subtítulo 21 Gastos en Personal y subtítulo 26 Otros Gastos Corrientes Devoluciones.

LANCO, 04 de Octubre de 2019.

DE : ADRIANA PORRAS GAVILAN  
JEFA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN (DAEM)  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LANCO

A : SR. ROLANDO PEÑA RIQUELME  
ALCALDE DE LA COMUNA DE LANCO

Me permito dirigirme a usted, a fin de solicitar modificación presupuestaria por Menores Gastos en el presupuesto de educación año 2019, para suplementar el subtítulo 21 Gastos en Personal y subtítulo 26 Otros Gastos Corrientes Devoluciones.

### 1.- POR MENORES GASTOS

Cuenta	Descripción	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	3° Modificación	Saldo
		Dex N°4.595/11.12.18			
		M\$	M\$	M\$	M\$
2152101002002	Otras Cotizaciones Previsionales	570.189	570.189	520.026	50.163
2152102002002	Otras Cotizaciones Previsionales	325961	325961	134.957	191.004
TOTAL		896.150	896.150	654.983	241.167

### 2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

Cuenta	Descripción	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	3° Modificación	Saldo
		Dex N°4.595/11.12.18			
		M\$	M\$	M\$	M\$
2152101001047	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	186.983	186.983	4.000	190.983
2152101001048	Asignación de Reconocimiento por Docencia en E.E, Alum.Prioritario.	31303	61304	6.000	67.304
2152101001049001	Asignación por Responsabilidad Directiva	6.940	6.941	3.000	9.941



2152101001050	Bonificación por Reconocimiento Profesional	205.388	205.389	4.000	209.389
2152102001009003	Bonificación Proporcional, Art. 8, Ley N° 19.410 <sup>1</sup>	60	60	500	560
2152102001044	Asignación de Experiencia	58.423	58.423	15.000	73.423
2152102001045	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	81.700	81.700	27.000	108.700
2152102001046	Asignación de Reconocimiento por Docencia en Establecimientos de Alta Concentración de Alumnos Prioritarios	52.044	52.044	13.000	65.044
2152102001047002	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	1.209	1.209	3.000	4.209
2152102001048	Bonificación por Reconocimiento Profesional	182.699	182.699	32.000	214.699
2152102003003002	Asignación Especial de Incentivo Profesional	7.096	7.096	6.000	13.096
2152102005002	Aguinaldo de Escolaridad	2.109	2.109	1.500	3.609
2152103004001	Sueldos	102.994	622.591	501.031	1.123.622
2152103004002	Aportes del Empleador	47.930	47.930	8.000	55.930
2152103004004	Aguinaldos y Bonos	69.552	69.552	25.000	94.552
2152103999001	Asignación Art. 1, Ley N° 19.464	17.694	17.694	5.900	23.594
2152601	Devoluciones	0	0	52	52
TOTAL		1.054.124	1.603.724	654.983	2.258.707

Notas Explicativas:

**POR MENORES GASTOS**

Los Menores Gastos anteriormente mencionados, corresponden a un ajuste a nivel de Subtítulo 21 Gastos en Personal, que comprende todos los gastos que, por concepto de remuneraciones, aporte del empleador y otros gastos relativos al personal, dependiente del Departamento de Educación de Lanco.



## LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

**215-21-01-001 Sueldos y Sobresueldos:** Sueldo base y asignaciones adicionales, no asociados a desempeño individual o colectivo, asignados a los grados de las dotaciones permanentes fijadas por disposiciones legales generales o especiales vigentes.

**215-21-02-003 Asignaciones por Desempeño:** Considera las asignaciones adicionales al sueldo base, asociadas a desempeño institucional, individual o colectivo, asignados al personal a contrata fijadas por disposiciones legales generales o especiales vigentes.

**215-21-02-003 Asignaciones por Desempeño:** Considera las asignaciones adicionales al sueldo base, asociadas a desempeño institucional, individual o colectivo, asignados al personal a contrata fijadas por disposiciones legales generales o especiales vigentes.

**215-21-02-005 Aguinaldos y Bonos:** Para el cumplimiento de la normativa legal, cuando sea procedente.

**215-21-03-004 Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo:** Corresponde incluir en este ítem las remuneraciones brutas de los vigilantes privados a que se refiere el artículo 48 de la Ley N° 18.382, del personal señalado en los artículos 15 de la Ley N° 18.460 y 6° de la Ley N° 18.593 y de los señalados en otras disposiciones legales que permitan la contratación de personal adicional de acuerdo a las normas del Código del Trabajo.

**215-21-03-999 Otras:** Otras Remuneraciones no especificadas en las categorías anteriores.

**215-26-01 DEVOLUCIONES:** Comprende la devolución de gravámenes, contribuciones pagadas en exceso, reembolsos y Otros, corresponde a devolución de Fondos de transporte Escolar Rural (TER 2018), no ejecutados.

Saluda atentamente,



ADRIANA PORRAS GAVILAN  
JEFE DAEM LANCO

AMPG/jrl

- Sr. Rolando Peña Riquelme – Alcalde de la Comuna de Lanco
- Sres Concejales
- Secretario Municipal
- Unidad de Control
- Adm. Y finanzas Municipal
- Finanzas Daem
- Daem



### RESUMEN DE ACUERDOS

SESION N° : 34- 2019 ORDINARIA  
FECHA : 16 DE OCTUBRE DE 2019

ACUERDO 201 - 2019 : POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA ÁREA DE SALUD MUNICIPAL DE LANCO. VIGENTE AL AÑO 2019, POR MAYORES INGRESOS ÍTEM DE PROGRAMA PROMOCIÓN DE SALUD MODIFICATORIO PLAN TRIANUAL 2019-2021, RECURSOS ADICIONALES AL AÑO 2019 POR UN MONTO DE \$13.289.536 , CON CUYAS DISPONIBILIDADES SE FINANCIAN ACTIVIDADES Y METAS DEL MISMO PROGRAMA, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO.

POR MAYORES INGRESOS PRESUPUESTARIOS:

ITEM	NOMBRE CUENTA	MONTO
115.05.03.006.002.024	PROGRAMA PROMOS	13.289.536.-
	SUMA TOTAL MAYORES INGRESOS	13.289.536.-

LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN GASTOS PRESUPUESTARIO:

ITEM	NOMBRE CUENTA	MONTO
215.22.06.001	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	5.500.000
215.29.04	MOBILIARIOS Y OTROS	7.789.536
	SUMA TOTAL SUPLEMENTACIÓN DE GASTOS	13.289.536

ACUERDO 202 - 2019 : POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESENTADA VÍA 461 DEL ÁREA DE FINANZAS DE DAEM, POR MENORES GASTOS EN ÍTEM DE COTIZACIONES PREVISIONALES, GENERÁNDOSE RECURSOS POR UN MONTO DE M\$654.983, CON CUYAS DISPONIBILIDADES SE SUPLEMENTAN PARTIDAS RELACIONADAS CON GASTOS DEL PERSONAL DE EDUCACIÓN Y OTROS GASTOS CORRIENTES Y DEVOLUCIONES, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO

POR MENORES GASTOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	M\$
2152101002002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	520.026
2152102002002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	134.957
TOTAL		654.983

LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

ITEM	DESCRIPCIÓN	M\$
2152101001047	ASIGNACIÓN POR TRAMO DE DESARROLLO PROFESIONAL	4.000
2152101001048	ASIG. DE RECONOCIMIENTO POR DOCENCIA EN E.E, ALUM.PRIORTARIO.	6.000
2152101001049001	ASIGNACIÓN POR RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	3.000
2152101001050	BONIFICACIÓN POR RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	4.000
2152102001009003	BONIFICACIÓN PROPORCIONAL, ART. 8, LEY N° 19.410	500
2152102001044	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA	15.000
2152102001045	ASIGNACIÓN POR TRAMO DE DESARROLLO PROFESIONAL	27.000
2152102001046	ASIG. RECONOCIMIENTO DOCENCIA ESTAB ALTA CONCENTRACIÓN A.P.	13.000
2152102001047002	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA	3.000
2152102001048	BONIFICACIÓN POR RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	32.000
2152102003003002	ASIGNACION ESPECIAL DE INCENTIVO PROFESIONAL	6.000
2152102005002	AGUINALDO DE ESCOLARIDAD	1.500
2152103004001	SUELDOS	501.031
2152103004002	APORTES DEL EMPLEADOR	8.000
2152103004004	AGUINALDOS Y BONOS	25.000
2152103999001	ASIGNACIÓN ART. 1, LEY N° 19.464	5.900
2152601	DEVOLUCIONES	52
TOTAL		654.983

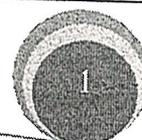
ACUERDO 203 - 2019 : POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE, INDICADA EN EL ORD 91, POR MAYORES INGRESOS PROVENIENTES DE CONVENIO BANCOESTADO POR UN MONTO DE M\$3.100, CON CUYAS DISPONIBILIDADES SE SUPLEMENTA EL ÍTEM 22-01 Y 22-04, PARA FINANCIAR POR IGUAL MONTO LA ACTIVIDAD MUNICIPAL "DÍA DEL PROFESOR" SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO:

POR MAYORES INGRESOS

CUENTA	SP	DESCRIPCIÓN	MONTO M\$
05-01-006	1	TRANSF. CORRIENTES S. PRIVADO - CONVENIO BANCO ESTADO	3.100.-
		TOTAL MAYORES INGRESOS	3.100.-

LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DESCRIPCIÓN	MONTO \$
--------	----	-------------	----------





22-01-001	3	ALIMENTOS PARA PERSONAS	2.800
22-04-999	3	MATERIALES DE USO Y CONSUMO - OTROS	300.-
		TOTAL SUPLEMENTAR	3.100

ACUERDO 204 - 2019 : POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE, INDICADA EN EL ORD 92, POR MENORES GASTOS, GENERÁNDOSE UNA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS POR UN MONTO DE M\$216, CON CUYAS DISPONIBILIDADES SE SUPLEMENTA EL ÍTEM 29-04, PARA FINANCIAR POR IGUAL MONTO LA ADQUISICION DE DE MOBILIARIO PARA DAF Y SILLA PARA ENCARGADO DE EDIFICIO, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO:

POR MAYORES INGRESOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
34 07	1	DEUDA FLOTANTE	216
		TOTAL MENORES GASTOS	216

LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO \$
29 04	1	MOBILIARIO Y OTROS	216
		TOTAL A SUPLEMENTAR	216

ACUERDO 205 - 2019 : POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE, INDICADA EN EL ORD 95, POR MENORES GASTOS, GENERÁNDOSE UNA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS POR UN MONTO DE M\$400, CON CUYAS DISPONIBILIDADES SE SUPLEMENTA EL ÍTEM 22-07-002, PARA FINANCIAR POR IGUAL MONTO LA ACTIVIDAD MUNICIPAL "DIBUJA TU NAVIDAD", SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO

POR MENORES GASTOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
22-02-001	6	TEXTILES Y ACABADOS	400.-
		TOTAL MAYORES INGRESOS	400.-

LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO \$
22-07-002	6	SERVICIO DE IMPRESIÓN	400.-
		TOTAL SUPLEMENTAR	400.-

ACUERDO 206 - 2019 : POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE, INDICADA EN EL ORD 94, POR MAYORES INGRESOS DE RECURSOS PROVENIENTES DE SUBDERE POR UN MONTO DE M\$21.800, CON CUYAS DISPONIBILIDADES SE SUPLEMENTA EL ÍTEM 31-02-004-051, PARA FINANCIAR PROYECTO "HABILITACION POZO PROFUNDO APR MALALHUE, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO

POR MENORES GASTOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
13 03 002 002	1	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS	21.800
		TOTAL MAYORES INGRESOS	21.800

LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO \$
31 02 004 051	1	HABILITACION POZO PROFUNDO APR MALALHUE	21.800
		TOTAL A BSUPLEMENTAR	21.800

ACUERDO 207 - 2019 : POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE, INDICADA EN EL ORD 96, POR MAYORES INGRESOS DE RECURSOS PROVENIENTES DE RECUPERACION DE LICENCIAS MEDICAS Y OTROS INGRESOS CORRIENTES, Y POR MENORES GASTOS EN LOS ITEM 22-04, 22-05 Y 22-06, GENERANDOSE UNA DISPONIBILIDAD DE UN MONTO TOTAL DE M\$18.920, CON CUALES SE SUPLEMENTA POR IGUAL MONTO TOTAL LOS ÍTEM 22-04, 22-04, 22-10, 22-12 Y 31-02, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO

MAYORES INGRESOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
08-01-002	1	RECUPERACIÓN Y REEMBOLSOS LICENCIAS MEDICAS	2.375
08-99-999	1	INGRESOS CORRIENTES - OTROS	1.905
		TOTAL MAYORES INGRESOS	4.280

MENORES GASTOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
22-04-009	1	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	1.500



22-05-002	2	AGUA	6.000
22-06-999	1	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES - OTROS	1.500
22-06-003	1	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOBILIARIOS	800
22-05-001	2	ELECTRICIDAD	4.840
		<b>TOTAL, MENORES GASTOS</b>	<b>14.640</b>

**LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN**

ITEM	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
22-04-999	2	MATERIALES DE USO Y CONSUMO - OTROS	2.500
22-04-001	1	MATERIALES DE OFICINA	1.500
22-04-010	1	MATERIALES MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN INMUEBLES	3.700
22-05-008	1	ENLACE DE TELECOMUNICACIONES	2.200
22-10-999	1	SERV. FINANCIEROS Y SEGUROS - OTROS (TRANSBANK)	1.200
22-12-005	1	DERECHOS Y TASAS	500
22-12-999	1	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	3.020
31-02-004-095	1	CONSTRUCC. CAMARINES ESTADIO MUNICIPAL DE LANCO	4.300
		<b>TOTAL A SUPLEMENTAR</b>	<b>18.920</b>

ACUERDO 208 - 2019 : POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZA AL "COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL HUIPEL-MUCUN" PARA QUE CONSTITUYA A SU NOMBRE UN DERECHO DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUBTERRÁNEAS DENTRO DEL ESPACIO FÍSICO AFECTO AL USUFRUCTO ENTREGADO AL COMITÉ EN LA PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE LANCO, INSCRITA A FOJAS 813 NÚMERO 860 DEL 1998 DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE MARIQUINA.

ACUERDO 209- 2019 : POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL , CON LA FINALIDAD DE ATENDER ORDENADAMENTE LA SOLICITUD DE ESPACIO FÍSICO, REQUERIDA POR EL CUERPO DE BOMBEROS DE LANCO, DEJA SIN EFECTO LOS SIGUIENTES ACUERDOS DE CONCEJO:  
N°176 - 2012 TOMADO EN SESION ORDINARIA N°28-2012 DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2012  
N°056 - 2013 TOMADO EN SESION ORDINARIA N°10-2013 DE FECHA 07 DE MARZO DE 2013  
N° 201- 2013 TOMADO EN SESION ORDINARIA N°36-2013 DE FECHA 03 DE OCTUBRE DE 2013

ACUERDO 210 - 2019 : POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 65 LETRA F) DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, FACULTA AL ALCALDE PARA TRANSFERIR A TÍTULO GRATUITO AL CUERPO DE BOMBEROS DE LANCO, EL BIEN INMUEBLE, UBICADO EN CALLE CENTENARIO N°100 DE LA CIUDAD DE LANCO, ENROLADO EN EL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS BAJO EL N°60-63, E INSCRITO EN EL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE SAN JOSE DE LA MARIQUINA A FOJAS 65 VTA NÚMERO 79 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 1999, CON EL PROPÓSITO DE DESTINARLO A LA IMPLEMENTACIÓN Y HABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA TERCERA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE LANCO. TODOS LOS GASTOS NOTARIALES Y DE CONSERVADOR QUE IRROGUE ESTA TRANSFERENCIA SERÁN DE CARGO DE LA ORGANIZACIÓN BENEFICIARIA

ACUERDO 211 - 2019 : POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 65 LETRA F) DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, FACULTA AL ALCALDE PARA TRANSFERIR A TÍTULO GRATUITO AL CUERPO DE BOMBEROS DE LANCO, EL BIEN INMUEBLE UBICADO EN CALLE DESIDERIO CORBEAUX N°627 POBLACIÓN NUEVA ESPERANZA DE LA CIUDAD DE LANCO, ENROLADO EN EL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS BAJO EL N° 103-1, E INSCRITO EN EL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE SAN JOSE DE LA MARIQUINA A FOJAS 65 VTA. NÚMERO 79 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 1999, CON EL PROPÓSITO DE DESTINARLO A LA IMPLEMENTACIÓN Y HABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA QUINTA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE LANCO. TODOS LOS GASTOS NOTARIALES Y DE CONSERVADOR QUE IRROGUE ESTA TRANSFERENCIA SERÁN DE CARGO DE LA ORGANIZACIÓN BENEFICIARIA

ACUERDO 212 - 2019 : POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS POR UN MONTO DE M\$3.500.- DEL ITEM 24-01-999 P2 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2019, A LA ORGANIZACIÓN SOCIAL DENOMINADA "AGRUPACION DE IGLESIAS CRISTIANAS EVANGELICAS POZO DE JACOB", RUT65.005.226-9, PARA FINANCIAR PARCIALMENTE SU PROYECTO "IMPLEMENTACION , EQUIPAMIENTO Y TERMINACION DE IGLESIAS EVANGELICAS "

  
ROSA TAPIA POBLETE  
SECRETARÍA MUNICIPAL